

Mugardos, 30 de octubre de 2014

**Asunto: Comunicación de Progreso 2014 - Pacto Mundial.**

Estimados Señores,

El pasado año 2013 Regasificadora del Noroeste, S.A. (Reganosa), se adhirió a la iniciativa del Pacto Mundial y asumió el compromiso de implementar y alinear sus actividades empresariales con los principios universales en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En esta primera comunicación de progreso anual les informamos de las acciones que hemos desarrollado para mejorar la integración de los diez principios del Pacto Mundial en las actividades de nuestra compañía.


En el año 2014 hemos aprobado el Código Ético y de Conducta, difundido entre nuestros grupos de interés y accesible al público en la dirección: [www.reganosa.com](http://www.reganosa.com), donde se establece una guía de comportamiento que rige nuestras actividades y operaciones. Nuestro Código Ético y de Conducta impulsa el desarrollo sostenible y la creación de valor en la esfera social, ambiental y económica de la empresa, y suscribe de forma expresa todos los principios del Pacto Mundial.

Del mismo modo, el cumplimiento de estos principios es exigido a proveedores y contratistas. A través de un proceso de homologación con carácter previo a las contrataciones, se verifican las políticas de las personas o entidades en materia de derechos humanos.

Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se han convertido en parte de nuestra estrategia, cultura y operaciones diarias. Partiendo de esta máxima, les informamos de que Reganosa reafirma su apoyo a estos principios y se compromete a mejorar de forma continua su implementación dentro de su esfera de influencia.

Atentamente,

Regasificadora del Noroeste, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José M. Paz', written over a horizontal line.

José María Paz Goday  
Presidente